

Tiene la palabra la señora Edila Mikaela López

◆ **Iniciativa para generar y desarrollar mayor empleo para jóvenes en el departamento**

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Buenas noches, señora Presidenta.

En esta oportunidad, quisiera trasladar a sala la sugerencia de varios jóvenes, dirigida a la creación, por parte del Gobierno Departamental, de un nuevo espacio enfocado a oficinas y salas de reuniones para aquellos que recién han egresado o están terminando su carrera y necesitan un espacio físico de trabajo para desarrollarse como profesionales.

A estos espacios habitualmente se los conoce como «comunidades colaborativas». Se trata de un lugar de trabajo compartido, donde se entrelazan profesionales que no tienen por qué ser del mismo rubro, donde se ofrece zonas de trabajo equipadas con insumos mobiliarios, salas de reuniones con equipo audiovisual, que incluye pantalla, *webcam*, proyector, y también zonas comunes, como cocina y lugar de esparcimiento. A su vez, permiten mejorar la imagen de los negocios de quienes se están iniciando en el ámbito laboral, ya que pueden recibir a clientes, proveedores, etcétera, en un ambiente profesional de trabajo, incluso, en salas de reuniones como las que disponen estos sitios colaborativos.

Este sitio de trabajo, para desarrollarse, podría involucrar tanto oficinas privadas o más flexibles, como boxes de trabajo, en un área

común donde los jóvenes estudiantes pueden acceder y desempeñar sus tareas en un ambiente confortable.

Cabe destacar que sería para personas independientes, no contratadas por la Intendencia, que harían uso del espacio mediante una solicitud previa, y deberán cumplir con normas de convivencia establecidas. A su vez, se sugiere que, quienes hagan uso diario del lugar, puedan abonar una cuota mensual mínima.

Entiendo que este tipo de espacios compartidos son inspirados en una nueva forma de trabajar, porque se facilitan herramientas para potenciar el crecimiento de los jóvenes que recién se están insertando en el ámbito laboral, ya sea como profesionales o como emprendedores.

En el mismo sentido, quisiera resaltar que en San José funciona un centro público de empleo, que está ubicado en calle Asamblea de la capital departamental, en el *hub*. Los centros públicos de empleo —CEPE— son creados a través de convenios con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la DINA, y las Intendencias. En ellos, se coordinan y prestan diferentes servicios tendientes a facilitar el encuentro entre la oferta y la demanda laboral en un sector formal de la economía.

En San José, esa oficina se encuentra bajo la órbita de la Dirección General de Desarrollo. Considero de mucho valor contar con un lugar así, y creo firmemente que habría que seguir fortaleciendo esa oficina, trabajando en potenciar y revalorizar su función y promocionándola con una bolsa de trabajo de referencia para empresas y productores locales.

He podido evidenciar que,

lamentablemente, muchos vecinos del departamento no tienen conocimiento de ese centro público de empleo, por lo que sugiero que se realicen campañas informativas que generen una mayor visualización de los diferentes programas y becas que se ofrecen, que son de gran valor, porque generan mayor posibilidades de empleo para muchos jóvenes.

A su vez, siguiendo en la línea de generar posibilidades de empleo, considero de orden la creación de un equipo específico de atracción y gestión de inversiones para el departamento, y así fortalecer aún más el trabajo que se viene realizando.

El cometido general de ese equipo sería estudiar en detalle cada área del territorio del departamento y con eso conocer a fondo sus potencialidades naturales, tecnológicas y estructurales para atraer inversiones nacionales y extranjeras. Una de las actividades para desarrollar por ese equipo sería elaborar un mapa productivo de cadenas de valor y a partir de allí diseñar planes y estrategias para volver atractivas para inversores las distintas zonas del departamento.

Tendría que conformare por miembros permanentes que podrían responder a la Oficina de Grandes Inversiones de la Dirección General de Desarrollo. Se pretende, para maximizar sus logros, que genere un nexo constante entre las comunidades y así estar al tanto de las diversas inquietudes y necesidades.

Quisiera que la versión taquigráfica de mis palabras se enviara al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Desarrollo de la Intendencia, a la Comisión de Desarrollo y Agro de la Corporación, y

a la prensa.

◆ **Apoyo a la campaña contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes**

Para finalizar, señora Presidenta, destaco la iniciativa de ponernos la camiseta en contra de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, debido a que es un problema de todos. Debemos mirar de frente esta problemática y ocuparnos de ella, porque ponerle fin es responsabilidad de todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.